



El Consejo de Ministros **no verá hoy la modificación del PIMA Aire**, según confirman a *La Tribuna*

de Automoción

fuentes oficiales del Ministerio de Medio Ambiente. Con ella, se iba a aprobar la inclusión de particulares como beneficiarios de las ayudas para la adquisición de turismos y furgonetas.

Igualmente,

se pospone

la creación de las

ayudas

a los vehículos eléctricos de

dos ruedas

, conocido como

PIMA Viento

, que se iba a incluir como parte del propio PIMA Aire. Un posible motivo de este aplazamiento es porque

finalmente sí podría incluir a motocicletas y ciclomotores

en un programa que, en cualquier caso,

no supondrá más de dos o tres millones de euros

.

La no aprobación del PIMA Aire podría suponer un parón en las ayudas a la compra de turismos una vez agotados los fondos del anterior PIVE 3. Sin embargo, **el Consejo de Ministros sí tiene previsto, al menos de momento, aprobar un nuevo PIVE, el cuarto, con una dotación de 70 millones de euros**

. El Consejo deberá aprobar dos Reales Decretos, uno autorizando el crédito extraordinario con cargo a los Presupuestos de este año, y el segundo con las bases del cuarto programa de ayudas PIVE.



Por otro lado, el ministro de Energía y Turismo, Juan Carlos Rodríguez Urdampalero, ha afirmado que las partes que han estado vigentes en materia de energía, es